

Ciudad de México, a 04 de julio de 2018
Oficio Núm. 500/2018.-0918

DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el marco del Fondo de Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2018.

Para acceder a los recursos de este fondo se realizaron estudios actuariales, cuya metodología consistió básicamente en determinar el ahorro que se obtuvo por los incrementos en las reservas de las aportaciones de los trabajadores, los beneficios que éstos reciben, así como las reformas a estos últimos. El resultado determinó la asignación de recursos, con base en diagnósticos individuales y en conjunto, con el objeto de llegar a una solución integral del problema.

La Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo recursos por \$11,431,134.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, le comento que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en su caso la Ley local respectiva, la institución se compromete a incorporar a la brevedad posible en su página web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizado. En particular el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos, la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO



SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

DR. RODOLFO TUIRÁN

C.c.p. Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. - Para su conocimiento